



Por Nicolás Lynch



El Distrito Múltiple

Si nos lo hubieran dicho hace un mes no lo hubiéramos creído: que un Congreso con mayoría de la ex oposición democrática se niegue repetidamente a aprobar el distrito electoral múltiple. La razón ha quedado al descubierto, el cambio no le conviene a la mayoría de los congresistas ex oficialistas y ex opositores. Por eso se demoran en debatir el asunto y lo patean infinitamente para adelante, quieren que al final sea por falta de tiempo que nos quedemos igual, con otro brulote del fujimorismo como el distrito electoral único.

A estas alturas ya es indudable de que hay un fantasma que recorre el Congreso de la República: Vladimiro Montesinos. Recorre el Congreso para recordarles a esa mayoría desvergonzada que pertenecen a una "representación" surgida de un fraude que él mismo dirigió y que, por lo tanto, deben comportarse como miembros de una institución sumisa, ante todo, a los propios y estrechos intereses personales de ellos mismos.

El distrito único es en el Perú una invención de la dictadura fujimorista que tenía como único propósito controlar mejor las elecciones y el funcionamiento del remedo de parlamento que pusieron en acción luego del cinco de abril. El distrito único les permitía una mejor operación de su maquinaria de fraude y, al mismo tiempo, debilitar al extremo cualquier vínculo representativo que pudiera forjarse entre los electores y algún o algunos congresistas. Esta invención formó, así, parte del plan que desarrolló el fujimorismo para someter y desprestigiar al Congreso de la República de manera tal que no pudiera recuperarse como institución de representación política de los peruanos. El distrito único al igual que los cientos de miles de firmas que se exigen para registrar a un partido son características del sistema electoral que no existen en ningún otro país similar al Perú. Constituyen por eso cuestiones arbitrarias que se supone debían irse con la dictadura pero que encuentran, una y otra vez, la manera de refundirse y permanecer entre nosotros.

No vale tampoco el argumen-

to conservador de que no hay que hacer las cosas apuradas. Aquí de lo que se trata es de desmontar un mecanismo que se utilizó para evitar la existencia de representación democrática. Estamos, entonces, ante una situación de emergencia frente a la cual tienen que tomarse medidas de emergencia. Las reformas constitucionales que nos lleven al bicameralismo y hagan ajustes mayores aun al Congreso de la República, ciertamente deberán hacerse pero merecen de un proceso que se desarrollará luego del 28 de julio del 2001 y que no reviste la urgencia del cambio que se demanda ahora.

Tienen razón también los que señalan que el cambio a distrito múltiple debe ir acompañado de un aumento del número de congresistas, de 120 a 180, tal como tenía la antigua Cámara de Diputados, de lo contrario habrá varios departamentos que no tendrán más que un representante. Al igual que el distrito único, la reducción del número de congresistas fue otra patraña del fujimorismo que se hizo con el cuento del ahorro pero que a la postre salió costando más. El parlamento actual con una cámara y 120 miembros vale 85 millones de dólares al año, mientras que el antiguo parlamento con dos cámaras y 240 miembros entre ambas costaba 47 millones de dólares en el último año de su funcionamiento. Es posible entonces hacer las cosas mejor y más baratas.

El argumento de que hay necesidad de dos legislaturas para aprobar un aumento en el número de congresistas no es tal, porque al igual que se hizo con el recorte del periodo presidencial se establecen los cortes de las legislaturas donde mejor convengan y se hacen las reformas necesarias. Lo fundamental es que exista la voluntad de un acuerdo político entre los actores involucrados para no seguir presentando coartadas insubsistentes y así terminar de aprobar las reglas electorales para beneficio del pueblo y no de una élite prohijada por la autocracia.

¡Ya pasamos Navidad sin distrito múltiple, por favor, señores congresistas, no pasemos Año Nuevo de la misma manera!